

Tras solicitud a la Comisión Regional del Uso del Borde Costero de la Comunidad Kawésqar As Wal La Iep

Comunidades kawésqar rechazan solicitud de espacios costeros marítimos para pueblos originarios

● A través de un comunicado, las comunidades expresaron que “consideran que el proceso no tiene nada que ver con el resguardo de su cultura”.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El jueves 1 de agosto se votará en la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Magallanes, la solicitud de Espacios Costeros Marítimos para Pueblos Originarios (Ecmo), de la Comunidad Kawésqar As Wal La Iep.

La solicitud contemplaba una superficie de 319.902 hectáreas de playa, terreno de playa, fondo y porción de agua.

De acuerdo a la solicitud, tiene su origen en “los proyectos carboníferos de Isla Riesco, piscicultura en el Río Holleberg, el Camino de Seno Obstrucción y los 106 centros de cultivo salmoneros a lo largo de la región y que se desarrollan en territorio kawésqar”.

Conadi en su informe de aprobación de la solicitud, da cuenta que, entre otras actividades que se realizarán por la comunidad solicitante, se encuentra la caza de lobos marinos para luego ser muertos con garrotes y el uso de ciprés para la construcción, actividades actualmente prohibidas por la legislación.

La solicitud la presentó la Comunidad Kawésqar As Wal La Iep, compuesta de 16 miembros. La Ley Lafkenche dispone que la administración del espacio deberán ejercerla todas las comunidades que ejercen el uso consuetudinario.

Ocurre que el informe de Conadi deja constancia que “en el territorio existen otras comunidades indígenas kawésqar que eventualmente pudieren reclamar que hacen usos consuetudinarios dentro del espacio”, sin embargo,

no los incluye en su aprobación de la solicitud, incumpliendo con ello el artículo 5° de la Ley 20.249 que contiene la norma antes señalada.

Los principales descendientes kawésqar están constituidos por los grupos familiares de los cinco hermanos Caro Pérez, siendo uno sólo de ellos solicitante de este espacio costero, Arnoldo Caro Pérez.

Contrarios

Los restantes cuatro hermanos, Teodosio, Luisa, Amil y Matilde Caro Pérez se han manifestado contrarios a la solicitud, y lo han planteado en una carta remitida a la Comisión Regional de Uso de Borde Costero de Magallanes.

La carta está suscrita por los hijos de los últimos habitantes Kawésqar del sector Ancon Sin Salida de Península

Muñoz Gamero: Teodosio, Luisa, Matilde y Amil que pertenecen a las comunidades K'skial (los 3 primeros) y Ap Juana Pérez (la última), siendo los únicos hijos vivos, junto a Arnoldo (de la comunidad solicitante), de Reinaldo Caro y Juana Pérez, a pesar de lo cual no fueron considerados en esta Ecmo.

Además, plantean que nunca se les consultó, que consideran que el proceso está viciado, que es un abuso y una manipulación de sus derechos humanos indígenas por parte del Estado y de las ONGs ecologistas que han asesorado y trabajado para intentar establecer este Ecmo para sus propios intereses que nada tienen que ver con el resguardo de su cultura.

Por lo anterior, piden derechamente que se rechace la solicitud de espacio costero.

En la carta señalan que se dirigen a la Comisión “para manifestarles, en su calidad de miembro de la Crube Magallanes, nuestra preocupación por el posible otorgamiento, mediante su voto, de la Ecmo Península Muñoz Gamero, solicitada por la Comunidad Kawésqar Aswal Lajep. Quienes suscribimos somos los hijos y descendientes directos de los últimos habitantes del sector de Ancon Sin Salida y miembros de las Comunidades Kawésqar excluidas del territorio solicitado”.

Agregan luego que “nunca se nos consultó ni fuimos invitados a formar parte de este proceso, a pesar de que nacimos y vivimos en el pasado allí hasta el fallecimiento de nuestros padres, hacemos uso del territorio y al que, además, concurrimos periódicamente a recordar a nues-

tros antepasados, por lo que este lugar es para nosotros sagrado. Consideramos que todo este proceso está viciado, es un abuso, una manipulación y una violación a nuestros derechos humanos indígenas de parte del Estado y de las ONGs ecologistas que han asesorado y trabajado para intentar establecer esta Ecmo para sus propios intereses”.

Firman la carta Teodosio Caro Pérez Kawésqar, originario de Ancón Sin Salida; Luisa Caro Pérez, kawésqar originaria de Ancón Sin Salida; Amil Caro Pérez, kawésqar de Ancón Sin Salida; y en representación de la Comunidad Kawésqar Ap, Juana Pérez de Puerto Natales; Matilde Caro Pérez, kawésqar originaria de Ancón Sin Salida; y Lucía Uribe Caro, en representación de la Comunidad Kawésqar K'skial de Puerto Natales.